

Los sistemas de partidos en México después de las elecciones de 2015

Party systems in Mexico after the 2015 electoral process

Fecha de recepción: 15 de febrero de 2016

Fecha de aprobación: 26 de agosto de 2016

*Victor Manuel Reynoso Angulo**
Juan Carlos Montero Bagatella

RESUMEN

El artículo aborda los cambios en los poderes legislativos en México que tuvieron elecciones en 2015. El objetivo es analizar los cambios en los sistemas de partidos de la Cámara de Diputados y los 17 congresos locales que tuvieron elecciones. Para ello, la metodología del trabajo emplea como herramientas para el análisis de la fragmentación en los legislativos el cálculo del Número de Partidos (NP), el índice de fragmentación de Rae (R) y el índice de Volatilidad de Pedersen. Entre los principales hallazgos se identifica la continuación de la pérdida de presencia de los tres principales partidos desde 1997, la participación de nuevos actores en los legislativos, la reconfiguración de los escenarios políticos y el incremento de los gobiernos divididos en las entidades federativas.

PALABRAS CLAVE: sistema de partidos, elecciones 2015, cámara de diputados, congresos locales, sistemas de partidos subnacionales.

ABSTRACT

The article presents the changes in the Mexican congresses that hold elections on 2015. Its main objective is to analyze the changes of party systems in the legislatives after the electoral process. To develop the analysis, the methodology employed uses the calculus of the number parties, the Rae's fragmentation index and Pedersen's volatility index to analyze political fragmentation within legislatures. Within the main findings we identify the continuity of the decrement of the three main parties, the role of new political players, the reconfiguration of political contexts and the growth of divided governments.

KEYWORDS: parties systems, elections 2015, mexican congress, local legislatives, subnational parties systems.

* Universidad de las Américas, México. Correo-e de contacto: victorm.reynoso@udlap.mx

INTRODUCCIÓN

La historia de la democracia en México se expresa con claridad en la integración de los diferentes órganos de representación. La alternancia en los poderes ejecutivos, tanto a nivel federal, estatal como local, han sido señalados como la expresión más clara de la transformación democrática; sin embargo, dichos eventos son la culminación de un conjunto de procesos previos que se expresan en el incremento de la pluralidad y la fragmentación en los poderes legislativos, así como la competitividad de los distintos procesos electorales.

La importancia de los poderes legislativos es que son un contrapeso fundamental al poder ejecutivo, con el potencial de atenuar o exacerbar los vicios del diseño del sistema presidencial. En ellos se deposita la capacidad de impulsar las reformas legales para los planes y programas de los ejecutivos, así como de la integración del Poder Judicial y otras entidades autónomas. En este trabajo presentamos a los lectores el resultado de una investigación sobre los cambios en la composición de los congresos mexicanos después del proceso electoral 2014-2015.

La importancia de este proceso es la conjugación de diferentes fenómenos políticos. En primer lugar, es la elección federal intermedia, lo que puede reconocerse como una evaluación hacia el desempeño del presidente de la república en la primera mitad de su mandato. En segundo lugar, se desarrolló de acuerdo a las reformas electorales de 2012 y 2014. En tercer lugar, hubo nueve elecciones de gobernador, lo que implica la confluencia de procesos políticos estatales y federales. En cuarto lugar, destaca la participación

de nuevos actores como el partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) y candidatos independientes.

El objetivo de nuestro trabajo es identificar las variaciones en la integración de la Cámara de Diputados y los 17 congresos locales para analizar si a partir de la elección del 5 de junio de 2015 se modificó el sistema de partidos. Partimos de reconocer al sistema de partidos como elemento del régimen político¹, correspondiente a la relación de actores que luchan entre sí para alcanzar y ejercer el poder a través del gobierno; en consecuencia, al analizar las relaciones entre los elementos del sistema de partidos, se habla de la relación de competencia político-electoral y del conflicto/cooperación para el ejercicio gubernamental, a través de las relaciones ejecutivo-legislativo (Ware, 2004: 34).

El enfoque del documento será hacia la integración de los legislativos en México, analizando la composición de la Cámara de Diputados y de los 17 congresos locales que fueron renovados con la elección de junio.

Para el desarrollo de la investigación hemos partido de la recuperación de trabajos previos en donde se ha construido una base de datos que permite la caracterización de los sistemas de partidos en los órdenes federal y estatal [Montero (2014), Reynoso (2011); Reynoso y Ramírez Yacotú (2014)]. El principal elemento de análisis serán las variaciones en la fragmentación al interior de los legislativos en México, empleando para el análisis el cálculo del Número Efectivo de Partidos (NP) desarrollado por Molinar (1991); así como del índice de fragmentación de Rae (R), descrito por Méndez (2007) y el índice de volatilidad de Pedersen¹.

El número de partidos y el índice de fragmentación nos permitirán observar los cambios en la cantidad e importancia de actores del sistema de partidos, el índice de volatilidad nos permitirá observar las variaciones en el apoyo de los electores hacia los partidos e inferir posibles realineamientos electorales (Méndez, 2007). Debe advertirse al lector que el enfoque asumido busca presentar una visión general de los legislativos en México, por lo que se reconoce la incapacidad de profundizar durante este artículo en el análisis de cada caso; asimismo, reconocemos la posibilidad de fortalecer el trabajo a través de incorporar un estudio longitudinal más amplio y variables que fortalezcan el análisis de los realineamientos electorales, los cuales implicarían un estudio de cultura política, sin embargo ambos aspectos exceden los objetivos de este trabajo.

Los resultados de nuestra investigación esperan contribuir a la discusión actual sobre el estado y posible crisis de los partidos y del sistema de partidos; así como de la importancia de la participación de los nuevos actores. Iniciamos nuestro análisis con la Cámara de Diputados Federal, señalando los cambios y poniéndolos en el contexto de la coyuntura de 2015. Los cambios en la legislatura electa este año (la LXIII) han sido considerados como "...la mayor mutación que el actual sistema de partidos haya experimentado" y

como el posible colapso del sistema que el país ha tenido desde 1977 (Voz y Voto, 2015: 3).

La hipótesis que planteamos es que este cambio es parte de un proceso que viene desde que se constituyó el actual sistema de partidos en 1997 y no un resultado de la coyuntura electoral de 2015. Como mostraremos en los datos, los tres principales partidos políticos nacionales Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI) y de la Partido Revolución Democrática (PRD), han ido perdiendo votos y curules desde 1997 hasta 2015, casi en cada elección.

Entre las cuestiones que nuestra investigación busca identificar es qué tanto se mantiene a nivel nacional un sistema de tres partidos y a nivel estatal bipartidistas, tal como han señalado los trabajos previos de Klesner (2005), así como de Díaz-Jiménez y Vivero-Ávila (2015).

Asimismo, buscaremos analizar si a partir del proceso electoral 2015 cambian los equilibrios de fuerzas entre los partidos representados en la Cámara de Diputados, así como en los congresos locales y si dichos cambios implican cambios significativos de los sistemas de partidos.

Un último asunto tiene que ver con la distinción regional del país y su relación con el sistema de partidos en los congresos locales. Durante el periodo de la transición fue clara la

¹ La fórmula para calcular el Número de Partidos (NP) desarrollado por Molinar (1991), el cual se expresa de la siguiente manera: $NP=1+N \frac{(\sum_{i=1}^n P_i^z) - P_i^z}{\sum_{i=1}^n P_i^z}$ donde $N = \frac{1}{\sum_{i=1}^n P_i^z}$ y p es igual al porcentaje de escaños o de votos del partido i. Los resultados tienen como límite inferior el valor de 1, lo cual implicaría la existencia de un partido único, mientras que resultados superiores implican un mayor número de partidos. La fórmula para calcular el índice de fragmentación de Rae es: $Fv = 1 - \sum_i v_i^z$ donde v_i es la proporción de escaños obtenidos por cada partido, los resultados oscilan entre 0 y 100, donde 0 implicaría una nula fragmentación (Méndez, 2007). Finalmente, el índice de volatilidad de Pedersen se calcula con la siguiente fórmula: $C_i = \sum_{i=1}^n |\Delta P_{ix}|$ donde $\Delta P_{ix} = P_{i(i+1)} - P_{i(i)}$. Los resultados oscilan entre 0 y 200, dependiendo del número de partidos, por lo que su interpretación dependerá de cada contexto específico (Aragón e Incio, 2015).

distinción electoral entre zonas urbanas y rurales, o zonas de mayor desarrollo socioeconómico y zonas menos desarrolladas. Méndez de Hoyos encontró que desde los noventa del siglo pasado hasta ahora esa distinción se fue diluyendo (Méndez de Hoyos 2006, citada por Díaz-Jiménez y Vivero-Ávila: 17).

Tal como lo mostramos en nuestro análisis de los congresos estatales no parece haber ninguna distinción regional o por nivel de desarrollo en la conformación de los mismos.

La estructura del trabajo es la siguiente; en primer lugar, expondremos brevemente el marco teórico que articula nuestro análisis, destacando las características de los sistemas de partido y su clasificación, así como los mecanismos para analizar los cambios en los sistemas; después exponemos nuestro análisis comenzando por la cámara de diputados y, posteriormente, las legislaturas locales. Finalmente, se exponen las conclusiones.

APUNTE TEÓRICO. ESTABILIDAD Y CAMBIO EN LOS SISTEMAS DE PARTIDO

El punto de partida de toda comparación implica la definición de aquello que se compara, con la finalidad de establecer un punto inicial y uno final. En este sentido, sistema de partidos se refiere al conjunto de partidos políticos de una nación, la forma como éstos se relacionan entre sí, con el régimen político y con la sociedad (Mair, 1997: 9).

Dieter Nohlen lo considera como “la composición estructural de la totalidad de los partidos políticos de un Estado” (Nohlen, 1994: 42), pero el mayor aporte en su concepto de sistema de partidos está en los seis elementos en los que lo desagrega: “a) el número de partidos; b)

su tamaño; c) la distancia ideológica entre ellos; d) sus pautas de interacción; e) su relación con la sociedad y con los grupos sociales y f) su actitud frente al sistema político” (Nohlen, 1994: 38).

En la misma dirección, Downs (1968) y Sartori (2008) coinciden en que la estabilidad o el conflicto en un sistema de partidos dependen del número de partidos, su distancia e intensidad ideológica, o lo que Nohlen resume como los niveles de fragmentación y polarización (Nohlen, 1994; Mair, 1997; Mair, Müller & Plasser, 2004).

A partir de las características de los sistemas se les ha clasificado en función del número de sus integrantes, buscando considerar también el tamaño, fuerza o importancia de cada partido a partir de considerar su capacidad para formar, promover o detener la formación de coaliciones ganadoras mínimas que de viabilidad a las agendas de gobierno (Sartori, 2008:163; Lijphart, 2000: 97).

En sistemas parlamentarios, implica la capacidad de construir las coaliciones ganadoras mínimas necesarias para formar y sostener un gobierno, mientras que en sistemas presidenciales, implica la capacidad del ejecutivo para contar con el apoyo legislativo para impulsar su agenda de gobierno (Lijphart, 2000: 97).

En ambos casos, el análisis del sistema de partidos implica el estudio de las relaciones entre partidos, tanto en lo que respecta a la competencia electoral como la negociación/conflicto entre los poderes ejecutivo y legislativo; en consecuencia, un elemento fundamental para la caracterización de los sistemas es el número de partidos.

La definición del número de partidos ha implicado cuestionar la forma de contar, buscando identificar a los partidos importantes y excluir a quienes no lo son. La importancia de los partidos depende de la capacidad de cada partido para construir las coaliciones ganadoras mínimas

necesarias para formar un gobierno o aprobar una agenda gubernamental, es decir, implica analizar la fuerza de cada partido en torno a la relación ejecutivo-legislativo. Para ello, se han elaborado diferentes indicadores destacando el índice de fragmentación de Rae y el número de partidos construido por autores como Taagepera y Shugart (1993), así como por Molinar (1991).

La definición del número e importancia de los partidos conduce a identificar los determinantes de la estabilidad, el conflicto y el cambio, sobre todo en aquellos sistemas donde sea necesaria la formación de coaliciones ganadoras mínimas y no existan actores que por su tamaño tengan la capacidad de imponerse sobre los demás. Una vez que los sistemas logran alcanzar un equilibrio o estabilidad política, no entendida como la ausencia de conflicto, sino como la imposibilidad de que el status quo sufra cambios importantes, los propios partidos mantienen este equilibrio a través de ajustes graduales poco significativos para adaptarse a un contexto en constante cambio (Mair, 1997: 53).

En consecuencia, una de las dificultades para el análisis de los sistemas de partidos es diferenciar los cambios importantes que afecten el estatus quo, de aquellos que no lo son. Las diferentes corrientes académicas que han abordado los cambios en los sistemas de partidos, se han ubicado en dos grandes posturas: quienes afirman que los sistemas de partidos son estables, no cambian e incluso están congelados

(Lipset y Rokkan, 1990), y quienes señalan que los sistemas políticos son dinámicos y cambian constantemente, ajustándose a los cambios contextuales, incorporando nuevos actores y ajustando constantemente al resto de partidos que busquen mantenerse en el sistema (Mair, 1997; Mair, Müller & Plasser, 2004).

Sin embargo, un punto de convergencia entre ambos modelos se encuentra en la consideración de que los cambios socio-económicos son detonadores del cambio; si los partidos tienen la capacidad de ajustarse a dichos cambios, especialmente a los valores, preferencias y expectativas de los electores, garantizarán su permanencia, pero si no es así se genera un desencanto hacia los partidos, quienes pierden el respaldo de sus electores, causando un desalineamiento electoral, surgiendo nuevos partidos y actores que sí tengan la capacidad de representar y canalizar los nuevos valores, preferencias y expectativas de los electores, configurando un realineamiento electoral² (Plasser, et. Al., 2004; Mair, 1997: 21; Dalton, 2014: 134). En pocas palabras, la existencia de nuevos actores es un claro síntoma de la existencia de cambios en los sistemas de partidos.

La democratización de nuestro país ha alterado los equilibrios políticos entre los poderes ejecutivo y legislativo. De manera específica, ha implicado el tránsito desde el presidencialismo con un sistema de partido hegemónico a un escenario con un legislativo más fuerte, con la capacidad de

² Debe destacarse que los cambios en la votación entre un partido y otro presume la existencia de un realineamiento electoral, pero no lo demuestra. La demostración depende de la capacidad del otro partido de conservar sus nuevos simpatizantes y electores, los cuales pudieron haber fluctuado a partir de la existencia de eventos coyunturales, pero que podrían regresar al partido original (Sirvent y Montiel, 2001). Asimismo, es necesario conducir estudios demoscópicos para identificar cambios en los valores de los electores y su identificación con nuevos partidos.

acotar al Ejecutivo y con un sistema de partidos más plural, derivando en elecciones competitivas, congresos plurales, gobiernos divididos, entre otros. El adecuado funcionamiento del sistema presidencial depende de que el ejecutivo cuente con una mayoría parlamentaria que le permita impulsar las reformas necesarias para desarrollar sus políticas públicas; sin embargo, cuando carece de mayorías, los conflictos pueden derivar en parálisis gubernamental, tal como lo han analizado Nacif (1997), Méndez (2007) o Béjar (2014).

Los enfrentamientos entre los poderes ejecutivo y legislativo en un régimen presidencial se incrementan en contextos de alta pluralidad en los que existe una mayor fragmentación política en el congreso³ (Linz, 1998; Downs, 1968). De esta manera, mientras más dividido esté el congreso existe mayor propensión a una parálisis del gobierno, lo cual hace evidente que para que el presidencialismo funcione es necesario que el partido del presidente también controle a la mayoría en el congreso⁴ (Sartori, 2008: 103).

Estas consideraciones son fundamentales para nuestro trabajo, ya que para el estudio de los equilibrios al interior de las legislaturas y de éstas con los ejecutivos, asumiremos que: a) la mayor fragmentación de las legislaturas locales elevan los costos políticos de negociación, reduciendo

la capacidad de los partidos mayoritarios para la toma de decisiones legislativas; b) la existencia de gobiernos divididos, donde el gobernador emana de un partido diferente al que controla la mayoría en el congreso, eleva los costos políticos de negociación, generando mayores incentivos para la parálisis legislativa. A partir de nuestra investigación expondremos la existencia de incentivos para la actualización de estos supuestos, a pesar de que su comprobación está sujeta a la realización de estudios de caso.

La pluralidad en los legislativos fortalece a este poder y es un catalizador de la democratización. En particular, la incorporación de nuevos actores en los legislativos contribuye a impulsar nuevas reformas que fortalezcan o incrementen la participación de estos nuevos actores. Por ello, nuestro principal objetivo ha sido la observación de la integración de los legislativos en México, para identificar los cambios en los sistemas de partidos y las consecuencias que pudieran tener en las relaciones con los ejecutivos.

A lo largo de este trabajo nos concentraremos en la fragmentación del sistema, relacionado con el número de partidos, analizando su fuerza política a través del número de escaños que alcanza en el poder legislativo y su capacidad para constituirse como actor con poder de veto; para ello, emplearemos como herramienta de análisis el Número Efectivo de Partidos desarrollado

³ Es importante diferenciar los conceptos de pluralidad y fragmentación electoral. Por pluralidad entenderemos la variedad de alternativas ideológicas, mientras que la fragmentación se refiere al número de partidos representados en el legislativo. La diferencia estriba en que puede haber diversos partidos, pero ideológicamente cercanos, lo cual no puede definirse como plural; por el contrario, puede haber pocos partidos, aunque claramente diferenciados en términos ideológicos, lo cual configura un escenario más plural.

⁴ Debe tenerse en cuenta el importante papel de las alianzas. En contextos fragmentados, con partidos ideológicamente cercanos, la formación de alianzas incrementa el poder de los actores mayoritarios; sin embargo, su análisis requiere de estudios con mayor profundidad.

por Molinar (1991), así como el índice de fragmentación de Rae, los cuales nos permitirán acercarnos a la explicación de "... la medida en que el poder político está fragmentado o no fragmentado, disperso o concentrado" (Sartori, 2008: 159).

Asimismo, con la finalidad de fortalecer la observación de los cambios en el sistema, emplearemos el índice de volatilidad de Pedersen para identificar las variaciones agregadas en el número de escaños obtenidos por cada partido entre la elección de 2015 y la elección anterior.

En torno a los sistemas de partidos hay diversos temas teóricos y políticos relevantes. La relación entre partidos y sociedad, que puede darse a través de la situación del ciudadano en la estructura social, la ideología del mismo o las identidades partidarias.⁵

Vinculados con estas últimas están las cuestiones del desalineamiento y realineamiento electoral, es decir, del cambio de preferencias partidarias de los electores o más precisamente "el debilitamiento de las lealtades afectivas habituales y estables hacia los partidos entre el electorado" (Norris, 1997: 86, citado por Díaz Jiménez y Vivero Ávila, 27). Las peculiaridades coyunturales de cada elección sin duda influyen también en el sistema de partidos. Todos estos temas rebasan nuestra investigación, que se centra en el número de partidos en los congresos locales mexicanos y los pone en el contexto de dicho sistema tal como se expresa en la cámara de diputados.

La descripción de la fragmentación del sistema de partidos no nos permite explicar completamente el funcionamiento del sistema, ya que estaremos pasando por alto la valoración

de la importancia de cada partido sin importar su tamaño. La profundización del estudio a partir del análisis sobre la polarización o actitudes de los partidos hacia el sistema político implican el estudio de casos específicos, lo cual excede las capacidades y objetivos de este artículo; en cambio, nos limitaremos a exponer la existencia de incentivos para la actuación de los partidos en el sistema. El objetivo de este trabajo es analizar los cambios específicos producto del proceso electoral 2015. Asimismo, a partir de la metodología planteada y de los alcances de este trabajo no podremos analizar el alineamiento de los electores hacia los partidos, ni los realineamientos que se hubieran podido observar a partir del proceso electoral, únicamente plantearemos su existencia a partir de la identificación de los cambios en el proceso.

A partir de las consideraciones expuestas en este apartado, presentaremos el estudio de los resultados del proceso electoral 2015. Primero expondremos la evolución de la integración de la Cámara de Diputados, después analizaremos los sistemas de partidos en los congresos locales que tuvieron elecciones en 2015.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS

La elección de 2015 fue precedida por la reforma electoral de 2013-2014. Entre los cambios relevantes podemos considerar la creación del Instituto Nacional Electoral (INE), que sustituye al Instituto Federal Electoral (IFE); la creación de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES); la elevación del umbral para mantener el registro

⁵ Para una interesante presentación de estos factores, que también pueden considerarse los decisivos del voto en lo que se ha llamado el "embudo de la causalidad" véase Meixueiro y Moreno (2014), "Introducción".

de un partido político de 2 a 3%; la reelección inmediata y en la misma cámara, aplicable a los diputados federales hasta los electos en 2018, pero aplicable ya a los diputados locales y miembros de cabildo electos en 2015. Por otro lado, se dio nuevo registro a los partidos Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), Partido Humanista (PH) y Partido Encuentro Social (PES), además de reglamentar la participación de candidatos independientes.

¿Qué tanto cambió la cámara de diputados federal con la elección de 2015? ¿Influyeron de alguna manera los cambios en la legislación electoral en la nueva conformación de la Cámara Baja? El cambio en el valor de NP es mínimo o nulo (de 2.26 a 2.31). La volatilidad es relativamente baja (14.5).⁶ Parecería que estamos exactamente en el mismo sistema de partidos.

Pero si vemos la presencia de los tres principales partidos políticos (PRI, PAN Y PRD) podremos apreciar que disminuyeron su presencia en forma importante. Si sumamos los porcentajes de diputados de los tres veremos que perdieron más de diez puntos: pasaron de 85.6% a 73.4%. En el porcentaje de votos obtenido la caída parece ser mayor, aunque el cálculo se complica por el

4.3% que obtuvo el PRI en coalición con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Estos datos no son curiosidades aritméticas.

El sistema de partidos a nivel nacional ha sido considerado tripartidista, con razón. Los tres partidos más grandes habían tenido hasta antes 2015 más del 80% de los diputados y más del 75% de la votación. Ahora cayeron debajo de esos umbrales.

Si consideramos estos datos desde que se constituye el actual sistema de partidos en 1997,⁷ veremos una clara tendencia a la pérdida de presencia de estas tres fuerzas políticas. En el cuadro 2 mostramos la suma de los diputados de los tres partidos y el porcentaje que representan del total de la Cámara.

Con excepción de 2009, donde hubo una recuperación después de la fuerte caída de 2006, en cada legislatura esta suma ha disminuido. Los tres principales partidos representaban más del 97% de los diputados en 1997. Bajaron a cerca del 94% en las dos legislaturas siguientes, cayeron a 87 puntos en 2006, recuperaron casi dos puntos en 2009 para luego caer a 85% en 2012. En 2015 tuvieron su caída más fuerte, más de diez puntos, para llegar a 73.4%.

⁶ La volatilidad promedio en América Latina entre 1997 y 2004 fue de 22.3. La de México en ese periodo fue 14.2 (Payne et. al. 2006: 171). En relación a estos números y a los valores de la volatilidad en la cámara de diputados mexicana presentados en el cuadro 1, la volatilidad en 2015 debe considerarse baja. Es una de las tres más bajas del periodo, donde las mayores se explican por la alternancia en la presidencia (2000: 19.8), la caída del PRI en la elección presidencial de 2006 (23.3) y la notable recuperación de este mismo partido en 2009 (27.8).

⁷ Hay varias razones para considerar a 1997 como el año en que termina la transición e inicia un nuevo sistema de partidos. El principal quizá sea la reforma electoral de 1996, que al quitar al Estado mexicano el control del organismo electoral acabó con el sistema de partido hegemónico. Otro, muy probablemente resultado del anterior es que por primera vez por lo menos desde la fundación del Partido Nacional Revolucionario (1929) ningún partido obtuvo mayoría absoluta, ni la volvería a obtener hasta la fecha.

Cuadro 1

EL SISTEMA DE PARTIDOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS (1997-2015)

<i>Año</i>	1997	2000	2003	2006	2009	2012	2015
Legislatura	LVII	LVIII	LIX	LX	LXI	LXII	LXIII
PAN	122	207	151	206	142	113	110
%	24.4	41.2	30.2	41.2	28.4	23	21.2
PRI	239	211	222	105	242	214	207
%	47.8	42.2	44.4	21	48.4	43	41.4
PRD	125	51	95	126	62	99	60
%	25	10	19	25.2	12.6	20	12
PVEM	8	16	17	19	22	27	42
%	1.6	3.2	3.4	3.8	4.4	5	8.4
MC		1	5	16	6	12	25
%		0.2	1	3.2	1.2	2	5
PT	6	8	6	14	14	11	6
%	1.2	1.6	1.2	2.8	2.8	2	1.2
PANAL				9	8	10	11
%				1.8	1.6	2	2.20%
MORENA						12	35
%						3	7%
PES							8
%							1.6%
Independientes					3	2	1
%					0.6%	4%	0.2%
Sin partido							1
%							0.2%
Otros		5		5			
%		1		1			
NP	1.99	2.4	2.21	2.4	1.89	2.26	2.31
Fragmentación Rae	0.64	0.64	0.67	0.71	0.66	0.71	0.75
Volatilidad	12.8	19.81	11.81	23.31	27.84	12	14.5
Total	500	500	496	500	500	500	500

Fuentes: LXII Legislatura: http://www3.diputados.gob.mx/camara/004_transparencia/22_capacitacion/12_guia_de_induccion_7a_edicion/06_composicion_de_la_camara. Consultado el 24 de julio de 2015.

LXIII Legislatura: http://www.diputados.gob.mx/apps/gps_parlam.htm Consultado el 12 enero de 2016.

Cuadro 2

SUMA DE LOS DIPUTADOS DE LOS TRES PRINCIPALES PARTIDOS (PAN, PRI Y PRD) 1997-2015

<i>Año</i>	<i>1997</i>	<i>2000</i>	<i>2003</i>	<i>2006</i>	<i>2009</i>	<i>2012</i>	<i>2015</i>
Suma	486	469	468	437	446	426	366
	97.2%	93.8%	93.6%	87.4%	89.2%	85.2%	73.4%

Fuente: Elaboración propia del autor con base en *Cuadro 1*.

Si en lugar de considerar el porcentaje de los diputados consideramos el de la votación, presentados en cuadro 3, notaremos una tendencia similar, pero más acentuada y con porcentajes más bajos (lo que indica que estos tres partidos están sobrerrepresentados). Entre 1997 y 2015 los tres partidos más grandes pierden poco más de treinta puntos porcentuales: de 91.4% a 61.1%. Su caída más fuerte, de 15 puntos, es la de 2015. Su porcentaje más bajo se da en este mismo año (Ver cuadro 3).

A partir del proceso electoral de 2015, el PRD muestra el cambio más notable, pues casi perdió la mitad de sus diputados. De acuerdo a los datos de la LXIII legislatura (2015-2018) ya no formaría parte del grupo de “los tres grandes”, sino de un grupo nuevo, “los tres medianos”: PRD, PVEM y MORENA. Esto si lo comparamos con la legislatura anterior, formada a partir de la elección presidencial de 2012. Pero si la comparación la hacemos con la legislatura resultado de la elección intermedia previa, la de 2009, el PRD pierde apenas siete diputados; no cambia significativamente.⁸

Además de que se mantiene y se acentúa esta tendencia de los tres partidos mayores a disminuir

su presencia, otro rasgo importante en la nueva legislatura es la aparición de una fuerza política, resultado de una escisión del PRD, MORENA, dirigido por Andrés Manuel López Obrador la nueva fuerza política alcanzó 35 diputados, 7% del total que será la quinta fuerza legislativa. No es poco, aunque queda debajo de su rival, de su hermano enemigo, el PRD. Comparando con la legislatura anterior (2012-2015), MORENA no alcanza el total de diputados perdidos por el perredismo, que de 99 pasó a 55, perdiendo 44, 9 más de los que obtuvo MORENA. Pero comparando con la legislatura conformada en la elección intermedia previa, la de 2009, los 35 diputados del nuevo partido lopezobradorista superan con mucho los 7 que perdió el perredismo entre esa elección y la del 2015.

Los ganó a costa del PRI y del PAN, que tiene pérdidas notables, de 7 y 8 puntos porcentuales, entre 2009 y 2015 (Ver cuadro 1).

Por encima de MORENA y cerca del PRD quedó el PVEM, con 47 diputados, 9.4%. Estos tres partidos forman una especie de sector medio del congreso. Por encima de ellos, muy lejos, el PRI, con poco más del 40% de la Cámara, y menos lejos el PAN, con casi la mitad del PRI, 21.6%.

⁸ Debe señalarse que a partir de que MORENA obtuvo su registro como partido político nacional, un grupo de legisladores constituyeron el grupo legislativo de este partido, lo cual explica el número de diputados atribuidos a este partido en el cuadro 1, a pesar de que se presentaría a elecciones por primera vez en el 2015.

Sigue Movimiento Ciudadano (MC), el partido que en términos relativos más creció, pues pasó de 12 a 25 diputados; tendrá el grupo legislativo más grande de su historia, que tiene ya seis legislaturas, desde que tuvo su primer diputado federal en 2000. Luego está el Partido Nueva Alianza (NA), que incrementó un diputado (tendrá 11: 2.2%) y finalmente un partido nuevo, Partido Encuentro Social (PES), el partido con registro más pequeño de la legislatura: 8 diputados, 1.6%.

El Partido del Trabajo (PT) estuvo a punto de perder su registro, pues en las elecciones ordinarias obtuvo menos del umbral de 3% exigido por la nueva legislación. Gracias a la elección extraordinaria del distrito 1 de Aguascalientes, realizada el 6 de diciembre, en la que alcanzó una votación inusitada de casi el 13%⁹ (en la ordinaria había obtenido el 2.99%), superó el umbral (en su votación nacional) y mantuvo el registro, aunque no tendrá diputados de representación proporcional pues estos ya habían sido asignados. Esta ausencia de diputados petistas es una de las pocas consecuencias de la reciente reforma electoral. Asimismo, como novedad, por primera vez un candidato independiente electo como tal.

Los índices (N, NP y volatilidad) no logran indicar los cambios indicados. Señalan variaciones mínimas y un análisis de la composición de la cámara muestra cambios más o menos significativos. Otra cuestión más compleja es el análisis de qué partidos “cuentan”.

Un partido de un diputado puede “contar” si su voto es necesario para construir una mayoría. Aquí entramos en el análisis de las alianzas posibles y de las alianzas probables. Un tema complejo si

tenemos diez grupos políticos (considerando que el independiente y el sin partido forman grupos). Es muy probable que los partidos que fueron en alianza electoral sigan en alianza legislativa, por lo que el PRI y el PVEM forman la alianza más grande en la LXIII Legislatura con 249 diputados, dos menos de la mayoría absoluta. Esta alianza mayoritaria tiene muchas formas de conseguir esa mayoría, desde contar con un aliado frecuente, Nueva Alianza, que tiene 11 diputados, el apoyo de cualquier otro grupo parlamentario, incluso sumar al independiente y al sin partido.

El análisis puede volverse muy complejo y requiere de muchos supuestos que no sólo lo complican, sino lo pueden volver banal. ¿Se dará la alianza PRI-PVEM-PANAL? Si se da, todos los demás partidos no cuentan en términos de construir una mayoría absoluta. ¿Y si no se da? Aquí habría que especular qué partido decide no aliarse... y ver qué consecuencias tendría y qué grupos serían necesarios para construir la alianza.

Si pensamos en mayorías calificadas (dos terceras partes de la cámara) el análisis se complica. Más que especulaciones y cálculos aritméticos, estamos ante una cuestión de análisis empírico: qué alianzas se han dado en la realidad, cómo se han construido las mayorías, y qué peso específico adquiere cada minoría según su capacidad para decidir una alianza mayoritaria.

El desalineamiento de los electores respecto a los tres principales partidos, lento, pero constante a lo largo del periodo analizado es claro. Estudios demoscópicos sobre los cambios en las identidades partidarias de alguna manera reflejan también este desalineamiento con la excepción del caso del PRI, que repuntó en 2012 (Torcal, 2014; Somuano, 2014).

⁹ <https://prep2015-ag.s.ine.mx/Entidad/VPCyCI/detalle.html#/1/1> (consulta 12 enero de 2016).

Cuadro 3

PORCENTAJES DEL PAN, PRI Y PRD EN ELECCIONES DE DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORÍA RELATIVA (1997-2015)

	1997	2000	2003	2006	2009	2012	2015
PAN	26.6%	38.2%	31.8%	34.2%	29.6%	27.3%	21.0%
PRI	39.1%	36.9%	24.0%	28.9%	38.9%	31.5%	29.2%
PRD	25.7%	18.7%	18.2%	29.7%	12.9%	17.3%	10.9%
Suma	91.4%	93.8%	74.0%	92.8%	81.4%	76.1%	61.1%

Fuente: página del Instituto Nacional de Elecciones (<http://www.ine.mx/>)

Nota: En 2003 se debe sumar al porcentaje del PRI parte del 14.1% que obtuvo en coalición con el PVEM en la Alianza por Todos. En 2012 hay que agregar al PRI parte del 4.3% que obtuvo en coalición con el PVEM.

La pregunta que responderemos en el apartado siguiente es qué tanto estos cambios llegaron para quedarse o si son coyunturales, y si estas transformaciones tuvieron lugar también en los 17 congresos locales electos de 2015. Podemos concluir que la reforma electoral de 2013-2014 no tuvo efectos decisivos en la nueva conformación de la Cámara de Diputados Federales. Que los cambios en la elección de 2015 son resultado de tendencias de mediano plazo, principalmente la pérdida de presencia de los tres principales partidos, y no de la coyuntura de ese año.

LOS CONGRESOS LOCALES

En el 2015 hubo elecciones en 17 entidades. En nueve de ellas (Baja California Sur, Campeche, Colima, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora), se renovaron los poderes ejecutivos y legislativos,

así como los ayuntamientos, mientras que en el resto (Chiapas, Distrito Federal, Guanajuato, México, Morelos, Tabasco, Yucatán), sólo se restauraron los legislativos locales y los ayuntamientos. En la elección participaron todos los partidos con registro nacional, destacando los nuevos partidos MORENA, PH, PES y el Partido Demócrata (PD); diversos partidos estatales; además de incursionar por primera vez los candidatos independientes.

Al observar la integración de las legislaturas en el cuadro 4, es clara la fragmentación de las legislaturas locales al existir representación de la mayoría de los partidos en todos los congresos; sin embargo, la fragmentación es consecuencia de los mecanismos de representación proporcional.¹⁰ Si observamos la integración de las mismas legislaturas únicamente por el principio de Mayoría Relativa (MR), sólo el PRI, PAN Y PRD, en este orden de importancia, alcanzarían una representación significativa.

¹⁰ El principio de mayoría relativa es de gran importancia, debido a que muestra la capacidad de la estructura de los partidos políticos para ganar las elecciones en los distritos uninominales; por el otro lado, la representación proporcional es un indicador de la votación que recibe cada partido, aunque no gana la elección. Esto implica que los partidos que obtienen representación por el principio de RP no han tenido la capacidad de ganar sus elecciones y no cuestionan la fuerza de los partidos que sí lo hacen.

La integración de las legislaturas muestra que en ocho de ellas el PRI es el partido mayoritario; el PAN en tres; el PRD en cuatro; y dos empates entre el PRI y el PAN. En casi todos los casos donde el PRI no es mayoría, es la segunda fuerza política excepto en el Distrito Federal, donde la primera fuerza es el PRD y la segunda es el PAN. Después del PRD, el partido con mayor presencia en los estados es el PVEM; sin embargo, debe comentarse que éste no gana las elecciones compitiendo sólo, sino que la gran mayoría de sus escaños son producto de la distribución de escaños por coaliciones encabezadas por el PRI.

En la mayor parte de las entidades se configuran escenarios bipartidistas poco fragmentados. Al calcular el NP nos permite afirmar que la configuración de las legislaturas previa al proceso electoral 2015 muestra escenarios mayormente bipartidista.¹¹ De acuerdo con nuestros resultados hay tres legislaturas con partido dominante –Campeche, Guerrero y México-, tres multipartidistas –Baja California Sur, Chiapas y Querétaro-, y las restantes son bipartidistas. Al analizar el índice de fragmentación se observa una estrecha correlación con el NP, donde los más fragmentados son los de mayor NP y a la inversa,

destacando los casos de Campeche, D.F., Guerrero, México, Tabasco y Yucatán con un bajo NP, pero alta fragmentación lo que habla de la existencia de varios partidos chicos en el congreso.

La integración de las legislaturas es vital para impulsar las agendas de los gobernadores.¹² El escenario previo a la elección de 2015 era favorable para el partido de los gobernadores al contar con 14 gobiernos unificados, excepto en los casos de Chiapas, con gobierno del PVEM y mayoría legislativa del PRI; Nuevo León, donde el ejecutivo era del PRI y la mayoría legislativa del PAN; Querétaro, con un gobierno priísta, pero con la mayoría empatada entre el PRI y el PAN; y Sonora, con gobierno panista, pero al igual que en Querétaro, con un empate en el legislativo entre el PRI y el PAN. En ninguna entidad el partido mayoritario tenía menos del 30% de los diputados, lo que al menos les garantizaba tener el poder de veto sobre cualquier reforma que requiera mayorías calificadas. En los estados de Campeche, Guanajuato, Guerrero, México y Yucatán, el partido mayoritario controla más del 50%, lo que le da poder sobre todo tipo de decisiones que requieran la mayoría simple. En gran parte de los casos, el grupo mayoritario

¹¹ Para interpretar el NP hemos empleado el siguiente criterio; definimos como sistema con partido dominante a las legislaturas que arrojaran un NP con valor de 1 a 1.5; como bipartidista a los valores entre 1.6 y 2.49; y como multipartidista a aquellos con valores mayores o iguales a 2.5.

¹² El que el gobernador tenga mayoría de su partido en el congreso local es un aliciente, pero no garantiza que pueda impulsar su agenda de gobierno. El que la oposición en conjunto pueda construir las mayorías simples o calificadas que les permitan impulsar las reformas legales y constitucionales que quiera, sin apoyo o incluso en contra del gobernador, implica la necesidad de construir alianzas, pero la conformación de dichas alianzas implican costos políticos por las negociaciones y, mientras más sean los partidos con quienes se tenga que negociar, mayores serán los costos de negociación; sobre todo, cuando lo que se negocian son pocos votos, en estos casos, los pocos votos se pueden volver muy costosos y permitir el “chantaje” de los grandes por los pequeños (Sartori, 2008). En este sentido, el que los gobernadores puedan contar con una mayoría en el congreso, les permite reducir los costos políticos de negociación y aprovechar que la oposición –aunque unida pueda constituir un grupo más grande- para construir su colaboración, eleva sus costos políticos de negociación.

es superior a 30%, pero menor a 50%, lo que le garantiza ubicarse como actor con poder de veto o capacidad de chantajear al rato de los partidos para ser integrado en la conformación de coaliciones ganadoras mínimas.¹³

La importancia en señalar si los gobernadores cuentan con mayorías legislativas o si enfrentan gobiernos divididos, estriba en que en las entidades federativas coexisten viejas instituciones del sistema político mexicano autoritario que se niegan a desaparecer. Los gobernadores son parte de los viejos actores políticos que han sabido negociar su permanencia y acomodarse exitosamente en el contexto político actual, ejerciendo sus funciones de manera autoritaria (Selee y Peschard, 2010).

A partir de las consideraciones expuestas en el apunte teórico, uno de los elementos que presumen la existencia de cambios en los partidos y posibles realineamientos electorales es la entrada de nuevos actores, consecuencia de cambios en el contexto social y la incapacidad de los partidos existentes para adaptarse a ellos. En ese sentido, las elecciones de 2015 dejaron un nuevo mapa político con la participación de nuevos actores entre quienes destaca la participación de un diputado local independiente en Jalisco (Pedro Kumamoto), así como de partidos políticos locales y los nuevos partidos con registro nacional; sin embargo, su participación carece de la fuerza suficiente como para tener poder de veto y resulta difícil afirmar que su existencia constituye un realineamiento electoral, debido a que su presencia no amenaza la fuerza de los

partidos grandes, especialmente en las elecciones de mayoría relativa.

El cambio más importante en el proceso electoral 2015 no lo representa la aparición de nuevos actores, más bien la alternancia de mayorías entre los partidos grandes. En lo que respecta al número de partidos en las legislaturas locales, al calcular el NP y el índice de fragmentación no hubo cambios significativos, sino ajustes marginales, excepto en Guerrero, y Tabasco. Sin embargo, la volatilidad es muy alta, especialmente en el D.F. y Jalisco donde sí participaron nuevos actores que obtuvieron victorias importantes: MORENA y MC respectivamente, tal como se expone en el siguiente cuadro:

Los cambios en los valores del NP y del índice de fragmentación expresan ajustes marginales, pero la volatilidad demuestra que sí hubo cambios significativos, los cuales se identifican a detalle al identificar las alternancias entre los partidos mayoritarios. A pesar de los cambios marginales, los tres estados que anteriormente contaban con un sistema de partido predominante, ahora son bipartidistas e incluso Guerrero pasa a ser multipartidista; en sentido contrario, Guanajuato pasa de bipartidista a dominante. El conjunto de entidades que previamente eran multipartidistas se mantiene, a excepción de Chiapas que pasa a ser bipartidista, agregándose el Distrito Federal, Guerrero, Jalisco, Morelos y Tabasco. Por otro lado, en los casos de Baja California Sur, Guanajuato y Querétaro se reduce el número de partidos, destacando el caso de Baja California Sur, que tendrá un gobierno dividido; por el

¹³ Los gobiernos divididos constituyen incentivos para la confrontación entre los poderes ejecutivo y legislativo, pudiendo llevar a parálisis gubernamental; sin embargo, en cada estado la política local se desarrolla de manera específica y se pueden romper estos incentivos, pero dicho estudio excede las capacidades y objetivos de nuestro trabajo.

Cuadro 4

CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE PARTIDOS ESTATALES

	PAN	PRI	PRD	PT	PV	MC	NA	Mor.	Otro	NP	R	C
Baja California Sur	7	6	4	0	0	1	1	0	2	3.2	0.76	
	2012	6	4	0	0	1	1	0	2	3.2	0.76	
	2015	3	1	1	0	0	0	1	8	2.7	0.72	38.10
Campeche	9	20	2	1	0	1	2	0	0	1.5	0.59	
	2012	20	2	1	0	1	2	0	0	1.5	0.59	
	2015	15	1	0	3	0	2	3	0	1.8	0.51	45.71
Colima	7	11	2	1	1	0	3	0	0	2.2	0.7	
	2012	11	2	1	1	0	3	0	0	2.2	0.7	
	2015	9	0	1	1	2	1	0	0	2.3	0.66	48.00
Chiapas	4	16	2	1	13	2	0	0	3	2.6	0.73	
	2012	16	2	1	13	2	0	0	3	2.6	0.73	
	2015	10	2	0	17	0	3	2	6	2.3	0.74	58.54
Distrito Federal	13	9	32	5	2	3	2	0	0	1.7	0.7	
	2012	9	32	5	2	3	2	0	0	1.7	0.7	
	2015	7	19	1	2	1	1	22	3	3.2	0.77	75.76
Guanajuato	19	12	2	0	2	0	1	0	0	1.7	0.6	
	2012	12	2	0	2	0	1	0	0	1.7	0.6	
	2015	8	3	0	3	1	1	1	0	1.5	0.65	22.22
Guerrero	2	11	25	2	2	3	1	0	0	1.5	0.69	
	2012	11	25	2	2	3	1	0	0	1.5	0.69	
	2015	2	18	15	2	2	0	1	0	2.6	0.64	52.17
Jalisco	14	17	2	0	0	5	0	0	0	2.2	0.64	
	2012	17	2	0	0	5	0	0	0	2.2	0.64	
	2015	5	10	4	1	15	1	0	1	2.6	0.75	86.23
Estado de México	11	39	12	2	4	2	5	0	0	1.5	0.67	
	2012	39	12	2	4	2	5	0	0	1.5	0.67	
	2015	11	34	12	2	3	2	6	3	1.8	0.73	26.67

Continúa...

	PAN	PRI	PRD	PT	PV	MC	NA	Mor.	Otro	NP	R	C
Michoacán	2012	9	17	11	1	0	1	0	0	2.3	0.69	
	2015	6	17	13	1	1	0	1	0	1.8	0.68	20.00
Morelos	2012	4	8	13	0	3	0	0	2	2.2	0.7	
	2015	5	7	8	1	2	1	1	4	2.3	0.82	46.67
Nuevo León	2012	20	15	2	2	0	3	0	0	2.0	0.64	
	2015	19	16	0	1	2	3	1	0	2.2	0.64	28.57
Querétaro	2012	10	10	1	0	1	2	0	0	2.6	0.67	
	2015	13	8	1	0	1	1	1	0	1.8	0.62	32.00
San Luis Potosí	2012	6	9	2	1	5	2	0	1	3.2	0.79	
	2015	7	8	4	1	2	2	1	1	3.8	0.81	29.63
Sonora	2012	14	14	2	1	0	2	0	0	2.4	0.63	
	2015	12	15	1	0	2	2	1	0	2.8	0.65	24.24
Tabasco	2012	2	7	17	5	1	2	1	0	1.7	0.69	
	2015	2	8	13	1	6	1	4	0	2.8	0.76	57.14
Yucatán	2012	8	14	2	1	0	0	0	0	1.6	0.58	
	2015	8	13	1	0	1	1	1	0	1.8	0.62	24.00
Total Previo		159	235	133	23	35	21	26	8		Promedio	
%		24.8	36.7	20.8	3.6	5.5	3.3	4.1	1.3	2.1	0.67	NA
Total 2015		149	206	98	14	50	33	19	46	26		
%		23.2	32.1	15.3	2.2	7.8	5.1	3.0	7.2	4.1	0.69	42.09

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por cada Congreso e instituciones electorales locales.

Cuadro 5

VARIACIONES EN LAS RELACIONES EJECUTIVO-LEGISLATIVO Y SISTEMAS DE PARTIDOS

	2012-2015			2015-2018			
	<i>Relación Ejecutivo-Legislativo</i>	<i>NP</i>	<i>R</i>	<i>Relación Ejecutivo-Legislativo</i>	<i>NP</i>	<i>R</i>	<i>C</i>
Baja California Sur	Unificado	3.2	0.76	Dividido	2.7	0.71	38.1
Campeche		1.5	0.59	Unificado	1.8	0.51	22.86
Colima		2.2	0.7	Dividido	2.3	0.66	24
Chiapas	Dividido	2.6	0.73	Unificado	2.3	0.74	29.26
Distrito Federal	Unificado	1.7	0.69	Dividido	3.2	0.76	37.87
Guanajuato		1.7	0.6	Unificado	1.5	0.65	11.11
Guerrero		1.5	0.63	Unificado	2.6	0.71	26.08
Jalisco		2.2	0.64	Dividido	2.6	0.75	43.11
Estado de México		1.5	0.67	Unificado	1.8	0.73	13.33
Michoacán		2.3	0.69	Dividido	2.3	0.68	10
Morelos	Unificado	2.2	0.71	Unificado	4.4	0.82	23.33
Nuevo León	Dividido	2.04	0.63	Dividido	2.2	0.64	14.28
Querétaro	Dividido	2.6	0.66	Unificado	1.8	0.62	16
San Luis Potosí	Unificado	3.2	0.79	Unificado	3.8	0.81	14.81
Sonora	Dividido	2.4	0.63	Unificado	2.2	0.65	12.12
Tabasco	Unificado	1.7	0.69	Unificado	2.8	0.76	28.57
Yucatán		1.6	0.58	Unificado	1.8	0.62	12

Fuente: Elaboración propia con datos del Cuadro 4.

contrario, Guanajuato y Querétaro contarán con gobiernos unificados e importantes mayorías en sus congresos. Los cambios se expresan en el siguiente cuadro:

En la mayoría de los casos, el bipartidismo implica partidos cercanos ideológicamente, salvo en los casos de Chiapas, Guerrero y Jalisco donde incluso se puede hablar de un pluralismo polarizado por la distancia ideológica entre los partidos. En sentido contrario van los estados de Guanajuato, México, Michoacán y Querétaro, que se acercan más a un sistema de partido dominante.¹⁴ La intensidad de la oposición en el congreso puede variar en función de la competitividad de la elección del ejecutivo. Al contar con un sistema presidencial que se reproduce en las entidades federativas, ante altas posibilidades de ganar la elección del ejecutivo en la siguiente elección, la oposición cuenta con incentivos para obstaculizar al ejecutivo e incluso buscar su fracaso; por el contrario, ante una elección poco competitiva, la oposición cuenta con mayores incentivos para cooperar con el gobierno.

En lo que respecta a la relación entre los gobernadores y sus legislaturas locales, a partir del proceso electoral se incrementaron los gobiernos divididos pasando de tres que había antes del proceso electoral a seis y reduciéndose los gobiernos unificados de 14 a 11. Antes, había gobiernos divididos en Chiapas y Nuevo León, así como empates en las legislaturas de Querétaro y Sonora.¹⁵ A partir de las elecciones en 2015, habrá gobiernos divididos en Baja California Sur, Colima, Distrito Federal, Jalisco, Michoacán y Nuevo León, destacando que a excepción del DF y de Jalisco, en el resto de dichas entidades hay nuevos gobernadores que deberán negociar sus agendas de gobierno con mayorías opositoras. Por otro lado, en los diecisiete estados que tuvieron elecciones legislativas, siete tuvieron alternancia en el partido mayoritario, de los cuales solo tres casos (Colima, DF y Jalisco), perjudican al gobernador al configurar gobiernos divididos; en el resto, los gobernadores consolidaron su poder al recuperar la mayoría en el congreso. La relación entre poderes quedará de la siguiente manera:

¹⁴ Considerando los incentivos creados por el diseño del sistema presidencial y la competitividad de las elecciones de gobernador, es importante tener en cuenta que el bipartidismo que se configura en las entidades no necesariamente conduce a un sistema estable, ya que cuando las elecciones de gobernador sean competitivos y el principal partido opositor tenga una mayoría significativa en el legislativo, tendría incentivos para funcionar como oposición polarizada, no en función de su distancia ideológica como lo considera Sartori (2008: 177), pues el fracaso del gobierno constituye una oportunidad electoral futura para la oposición. Este análisis requiere de un análisis de casos que excede los alcances de este trabajo, pero implica someter a prueba dos hipótesis que únicamente se dejarán planteadas: a) la posibilidad de que al constituirse sistemas bipartidistas con partidos cercanos ideológicamente, se generen sistemas estables, que permitan a los gobiernos impulsar sus agendas; o b) la posibilidad de que la oposición, a pesar de su cercanía ideológica, considerando la competitividad de las elecciones de gobernador, decidan polarizarse para buscar el fracaso del gobierno y tratar de aprovecharlo en su beneficio.

¹⁵ En sentido estricto el caso de Chiapas puede considerarse como dividido, debido a que gobierna el PVEM y el partido mayoritario en el congreso local es el PRI, pero debe reconocerse que el PRI y el PVEM son aliados y, en realidad, no es oposición en el congreso.

Cuadro 6
RELACIÓN ENTRE PARTIDOS EJECUTIVO-LEGISLATIVO

<i>Entidad</i>	<i>Legislaturas</i>		<i>Gobernadores</i>		
	<i>Periodo</i>	<i>Partido</i>	<i>Partido</i>	<i>Partido</i>	<i>Periodo</i>
Baja California Sur	XIII	2011-2014	PAN	PAN	2011-2015
	XIV	2015-2018		PRI	2015-2021
Campeche	LXI	2012-2015	PRI	PRI	2009-2015
	LXII	2015-2018			
Colima	LVII	2012-2015	PRI	PRI	2009-2015
	LVIII	2015-2018	PAN		2015-2021
Chiapas	LXV	2013-2016	PRI	PVEM	2012-2018
	LXVI	2016-2019			
Distrito Federal	VI	2012-2015	PRD	PRD	2012-2018
	VII	2015-2018	MORENA		
Guanajuato	LXII	2012-2015	PAN	PAN	2012-2018
	LXIII	2015-2018			
Guerrero	LX	2012-2015	PRD	PRD	2011-2017
	LXI	2015-2018	PRI	PRI	2015-2021
Jalisco	LX	2013-2016	PRI	PRI	2012-2018
	LXI	2016-2019	MC	PRI	
Estado de México	LVIII	2012-2015	PRI	PRI	2011-2017
	LIX	2015-2018			
Michoacán	LXXII	2012-2015	PRI	PRI	2012-2015
	LXXIII	2015-2018		PRD	2015-2018
Morelos	LIII	2012-2015	prd	PRD	2012-2018
	LIV	2015-2018			
Nuevo León	LXIII	2012-2015	PAN	PRI	2009-2015
	LXIV	2015-2018		INDEPENDIENTE	2015-2021
Querétaro	LVII	2012-2015	PAN/PRI	PRI	2009-2015
	LVIII	2015-2018	PAN	PAN	2015-2021
San Luis Potosí	LX	2012-2015	PRI	PRI	2009-2015
	LXI	2015-2018			2015-2021
Sonora	LX	2012-2015	PAN/PRI	PAN	2009-2015
	LXI	2015-2018	PRI	PRI	2015-2018
Tabasco	LXI	2012-2015	PRD	PRD	2012-2018
	LXII	2015-2018			
Yucatán	LX	2012-2015	PRI	PRI	2012-2018
	LXI	2015-2018			

Fuente: Elaboración propia con datos del cuadro 4 e información de Instituciones Electorales Locales.

Al analizar el conjunto de legislaturas como un todo, es claro que los partidos grandes (PRI, PAN, PRD), pierden espacios frente a Movimiento Ciudadano, MORENA y algunos partidos locales, tal como se muestra en la siguiente gráfica.

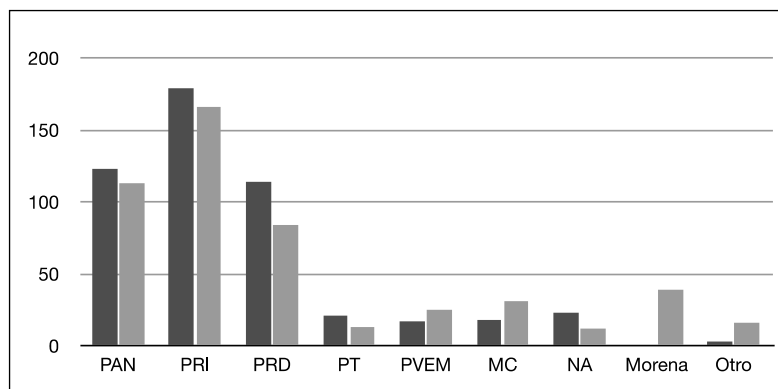
A partir de estos datos y de la importante cantidad de alternancias, tanto en los ejecutivos como en las mayorías legislativas, se podría presumir la existencia de un realineamiento electoral que perjudica a los partidos “grandes” y beneficia al PVEM, MC y MORENA. Sin embargo, en primer lugar debe considerarse que la representación de los partidos es gracias a la representación proporcional, lo que indica un incremento en la votación hacia estos partidos, sin que esto constituya una amenaza real para la capacidad de los partidos “grandes” para ganar las elecciones en los distritos uninominales, a excepción de los casos de Baja California Sur y el D.F., donde nuevos partidos ganan varios distritos. En segundo lugar, la importante cantidad de

alternancias fortalece la idea del realineamiento, al indicar un cambio en las preferencias electorales; sin embargo, para demostrarlo es necesario observar si los partidos que hoy son mayoritarios tienen la capacidad de consolidar los realineamientos y hacerse del apoyo de los electores que otrora apoyaban a otros partidos, tal como advierten Sirvent y Montiel (2001), ya que el resultado de éste proceso electoral pudo ser consecuencia de cuestiones coyunturales extraordinarias, que hayan generado votos de castigo, pero que en los procesos electorales siguientes regresen su apoyo a los mismos partidos, lo que implica la necesidad de ampliar el análisis de este trabajo hacia los procesos electorales futuros.

En conclusión, se puede hablar de un pequeño realineamiento electoral, poco significativo, debido a que no constituye una amenaza para el status quo de los partidos grandes, que deberá confirmarse con los resultados electorales posteriores.

Gráfica 1

NÚMERO DE DIPUTADOS LOCALES POR PARTIDO



Fuente: Elaboración propia con datos del cuadro 4.

CONCLUSIONES

El proceso electoral 2015 incorporó nuevos actores que han contribuido a reconfigurar los sistemas de partidos y los equilibrios políticos, tanto a nivel federal como en las entidades federativas; en la integración de la Cámara de Diputados y en la integración de las legislaturas locales, los partidos grandes (PAN, PRI, PRD) perdieron importantes espacios, siendo el PRD el gran perdedor; por otro lado, los ganadores son el PVEM, MC y sobre todo, MORENA, quien a pesar de que desde su registro como partido político nacional constituyó una bancada con diputados que se separaron de sus respectivos grupos parlamentarios, participó por primera vez en este proceso electoral con importantes resultados en la Cámara de Diputados y en algunas entidades federativas como el Distrito Federal, Baja California Sur y Morelos, impactando directamente al PRD.

Al calcular el NP y la fragmentación se han identificado variaciones marginales, pero al obtener la volatilidad se identifican cambios importantes. Los resultados permiten afirmar que los sistemas de partidos los congresos locales no se modificaron significativamente, pero sí cambiaron los actores mayoritarios; el equilibrio de fuerzas se mantuvo, pero cambiaron de papeles los actores. En el caso de la Cámara de Diputados, la importancia de los partidos grandes se ha reducido constantemente desde 1997 y a partir del proceso electoral de 2015 los partidos “medianos” se fortalecieron en detrimento de los partidos grandes, sobre todo del PRD. En ambos casos, es necesario profundizar el análisis a partir de analizar la formación de coaliciones legislativas, para identificar si dicha debilidad es real o sólo aparente; asimismo es necesario realizar estudios demoscópicos para confirmar o rechazar la existencia de un realineamiento electoral.

Entre los hallazgos más importantes del trabajo destaca que a pesar de la participación de nuevos actores, síntoma de cambios importantes en los sistemas de partidos y elementos para presumir posibles realineamientos electorales, la importancia de los partidos grandes se mantiene casi intacta, excepto la del PRD. Los nuevos actores parecen tener una posición sólida, lo cual presumiría un realineamiento, pero dicha presencia es consecuencia de la elección por el principio de representación proporcional, lo que confirma la existencia de un realineamiento, sin embargo al analizar el comportamiento de las elecciones por mayoría relativa, dicho realineamiento se demuestra pobre, al observar la solidez de los partidos grandes para ganar estas elecciones.

En las entidades federativas, las relaciones entre los legislativos y ejecutivos sí mostraron cambios significativos. Las alternancias de ejecutivos, así como los cambios en los partidos mayoritarios en las legislaturas incrementó el número de gobiernos divididos, lo que actualiza los incentivos para la parálisis gubernamental, la cual puede superarse a partir de mecanismos específicos cuyo análisis escapa a las intenciones de este artículo.

El proceso electoral dejó claros perdedores, pero no tan claros ganadores. El gran perdedor ha sido el PRD. El incremento en la fragmentación lo debilitó significativamente, especialmente frente al crecimiento de MORENA y de MC; pero el incremento en la fragmentación implica que estos actores carecen de la suficiente fuerza para constituirse como actores con poder de veto, incluso puede afirmarse que el incremento en el número de actores debilitó al conjunto de partidos de izquierda al elevar los costos que implica la negociación entre más actores para constituir alianzas. Por el contrario, el importante

fortalecimiento del PVEM, junto a un declive poco significativo del PRI, fortalece la alianza que han conformado estos partidos desde el 2003; sin embargo, el estudio de las alianzas debe abordarse desde estudios de caso.

En lo que respecta a la integración de las legislaturas locales, los resultados son similares. Al observar los cambios en su integración, así como el NP, se puede afirmar a primera vista que hay un incremento en la fragmentación, consecuencia de la aparición y fortalecimiento de nuevos actores. Al igual que en la Cámara de Diputados, los partidos grandes aparecen como los perdedores de la elección, frente a partidos como el PVEM, MORENA y algunos partidos locales; sin embargo, su incorporación en los congresos locales es a través del principio de RP, pero al analizar a los diputados de MR, se puede comprobar que los partidos grandes mantienen sus posiciones en los estados, a excepción del PRD que es el gran perdedor del proceso electoral.

Un elemento importante a observar en el caso de las legislaturas locales, es el número de alternancias tanto en los ejecutivos como entre los partidos mayoritarios en los congresos locales. La cantidad de alternancias ha conducido a un incremento en el número de gobiernos divididos, lo cual obliga a la negociación entre poderes, así como a fortalecer las negociaciones al interior del congreso; sin embargo, enfatizando que el incremento en el número de partidos favorece la formación de alianzas entre los partidos grandes y perjudica, principalmente, a los partidos de izquierda al elevar los costos por construir una alianza. Sin embargo, debemos enfatizar que esta afirmación se sostiene a partir de la teoría revisada en la primera parte del trabajo, pero en realidad los incentivos para la parálisis pueden ser superados de manera muy específica en cada entidad, por cada gobernador, a través

de diferentes instrumentos políticos; pero su identificación requiere de estudiar cada caso particular. El objetivo de nuestro trabajo ha sido mostrar el escenario general, señalando la existencia de estos casos que hipotéticamente se muestran como conflictivos a partir de las variables que en ellos convergen.

Existen varias líneas de investigación que han quedado abiertas por este trabajo. En primer lugar, es necesario profundizar en el estudio de los incentivos sobre las relaciones entre los poderes ejecutivos y legislativos; estamos conscientes de que la política local puede encontrar mecanismos para romper la parálisis legislativa y pasar por alto los incentivos para la parálisis gubernamental, pero su comprobación requiere de estudios de caso.

En segundo lugar, es necesario analizar las causas específicas de los cambios en los estados. Es necesario encontrar las causas de que haya más sistemas multipartidistas e identificar si existen causas comunes entre los estados o si dichos cambios obedecen a causas locales específicas.

En tercer lugar, se debe profundizar en el estudio de los cambios en los equilibrios políticos de los partidos de izquierda, ya que el gran perdedor de la contienda es el PRD y entre los ganadores se encuentran otros partidos de izquierda, lo cual abre diversas discusiones sobre el tema.

En cuarto lugar, se debe discutir el papel que ha tenido el PVEM durante este proceso, ya que es uno de los grandes ganadores a pesar de su cuestionable desempeño durante el proceso electoral, el cual podría considerarse como exitoso por el resultado obtenido.

Un quinto punto, y retomando uno de los principales hallazgos del trabajo, es necesario analizar el desempeño de los nuevos equilibrios de poder en las entidades federativas a partir de los cambios en los actores mayoritarios.

Finalmente, el dato más claro sobre el cambio en los sistemas de partidos mexicanos es la pérdida de votos y de curules de los tres principales partidos políticos mexicanos (PRI, PAN Y PRD). Se trata de una tendencia que viene desde 1997 y no de un cambio coyuntural o circunstancial. Hay un claro desalineamiento de los electores respecto a estos tres partidos. La causa más probable es la decepción respecto al desempeño político de los gobiernos surgidos de estos partidos, pero no es un objetivo de este trabajo analizar esta hipótesis, dejémosla planteada. Tampoco es claro que haya un realineamiento a favor de otros partidos, pues los crecimientos más notables, MORENA y Movimiento Ciudadano, se dan en la elección de 2015 y no hay manera de saber qué tanto son coyunturales y qué tanto de largo plazo.

BIBLIOGRAFÍA

1. Aragón, Jorge y José Luis Incio (2015), "La medición de la volatilidad electoral en sistemas de partidos escasamente institucionalizados" en Martín Tanaka y Eduardo Dargent, ¿Qué implica *hacer Ciencia Política desde el Sur y desde el Norte?*, Perú: Universidad Católica del Perú.
2. Béjar, Luisa (2014), "Cuando el ejecutivo es débil ¿Quién legisla en México?", *Política y Gobierno*, vol. XXI, núm. 2, segundo semestre, pp. 325-347.
3. Dalton, Rusell (2014), "Interpreting partisan dealignment in Germany", *German Politics*, vol. 23, pp. 134-144.
4. Díaz Jiménez, Oniel Francisco; Vivero Ávila, Igor (2015), "Las dimensiones de la competencia en el sistema de partidos mexicano (1972-2012)" en *Convergencia. Revista de ciencias sociales*, 22 (Mayo-Agosto), en <http://www.redalyc.org/pdf/105/10536227001.pdf>, consultado el 13 de agosto de 2015.
5. Downs, Anthony (1968), "An Economic Theory of Political Action in a Democracy" in *The Journal of Political Economy*, vol. 65, núm. 2.
6. Klesner, Joseph L. (2005), "Electoral Competition and the New Party System in Mexico" in *Latin American Politics & Society*, vol. 47, núm. 2, en <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1548-2456.2005.tb00311.x/abstract>, consultado el 13 de agosto de 2015.
7. Linz, Juan J. (1998), "Democracia presidencial o parlamentaria. ¿Qué diferencia implica?" en Juan J. Linz Y Arturo Valenzuela (comps.), *Las crisis del presidencialismo*. Madrid; Alianza Editorial, pp. 25-146.
8. Lijphart, Ardent (2000), *Modelos de Democracia*, Madrid: Taurus.
9. Lipset, Seymour Martin y Stein Rokkan (1990), "Party systems and voter alignments; cross-national perspectives" en Mair Peter (ed.), *The west European Party System*, Oxford University Press.
10. Mair, Peter (1997), *Party System Change. Approaches and Interpretations*. New York: Oxford University Press.
11. Mair, Peter, Wolfgang C. Müller y Fritz Plasser (comps.) (2004), *Political parties and Electoral Change: party Responses to Electoral Markets*, London: Sage.
12. Meixueiro, Gustavo y Alejandro Moreno (2014) (coord.), *El comportamiento electoral mexicano en las elecciones de 2012*, CESOP e ITAM, México.
13. Méndez de Hoyos, Irma (2007), "El sistema de Partidos en México: fragmentación y consolidación", en *Perfiles latinoamericanos*

- (en línea), (enero-junio), en <http://www.redalyc.org/pdf/115/11502901.pdf>, consultado el 13 de agosto de 2015.
14. Montero, Juan Carlos (2014), “Equilibrios de poder en las entidades federativas”, en *Revista Mexicana de Análisis Político*, vol. 3, núm. 1.
 15. Molinar, Juan (1991), “Counting the Number of Parties. An Alternative Index”, in *American Political Science Review*, vol. 85, núm. 4, December 1991.
 16. Nacif, Benito (1997), “La rotación de cargos legislativos y la evolución del sistema de partidos en México”, en *Política y Gobierno*, vol. iv, núm. 1, primer semestre, pp. 115-145.
 17. Nohlen, Dieter (1994), *Sistemas electorales y partidos políticos*, Fondo de Cultura Económica, México.
 18. Payne, J. Mark, Daniel Xovatto G. y Mercedes Mateo Díaz (2006), *La política importa. Democracia y desarrollo en América Latina*, Banco Interamericano de Desarrollo y Editorial Planeta, Washington D. C.
 19. Reynoso, Víctor (2011), “Radiografía del poder local”, en *Nexos*, núm. 404, agosto, pp. 19-21.
 20. Reynoso, Víctor y José Antonio Ramírez Yacotú (2014) “Los sistemas de partidos en los gobiernos locales mexicanos a fines de 2013”, en Angélica Cazarín Martínez et. al. (coordinadores) *Federalismo electoral: experiencias locales*, pp. 93-104, Sociedad Mexicana de Estudios Electorales e Instituto Nacional Electoral, México, en <http://somee.org.mx/Documentos/Publicaciones/Federalismo-Electoral-Experiencias-Locales.pdf>, consultado 13 agosto 2015.
 21. Selee, Andrew and Peschard, Jacqueline (2010), “Mexico’s democratic Challenges”, in Selee, Andrew and Peschard, Jacqueline, *Mexico’s Democratic Challenges*, Stanford, California: Stanford University Press.
 22. Sartori, Giovanni (2008), *Partidos y sistemas de partidos. Marco para un análisis*. Segunda edición ampliada, Alianza Editorial, Madrid.
 23. Sirvent, Carlos y López Montiel (2001), “La teoría del realineamiento electoral: notas para el análisis de las elecciones en México” en Sirvent, Carlos, *Alternancia y distribución del voto en México*, México: UNAM-Gernika.
 24. Somuano, María Fernanda (2014), “Las identidades partidistas de los mexicanos y la elección de 2012”, en Meixueiro, Gustavo y Alejandro Moreno (coords.), *El comportamiento electoral mexicano en las elecciones de 2012*, CESOP e ITAM, México, pp. 117-140.
 25. Torcal, Mariano (2014), “Bases ideológicas y valorativas del votante mexicano y su efecto en el voto. Síntomas de una creciente institucionalización”, en Meixueiro, Gustavo y Alejandro Moreno (2014) (coords.), *El comportamiento electoral mexicano en las elecciones de 2012*, CESOP e ITAM, México.
 26. Voz y Voto (2015), “El eco es la última palabra”, en *Voz y voto*, agosto de 2015: 3.
 27. Ware, Alan (2004), *Partidos políticos y sistemas de partidos*, Madrid: Editorial Itsmo.